



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO
PENAL Y PROCESAL PENAL**

Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2018-2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTOR:

Hernandez Chavez, Jheryck Franklin (ORCID: 0000-0002-8493-2539)

ASESOR:

Mag. Aldave Herrera, Rafael Fernando (ORCID: 0000-0001-5026-3739)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

TARAPOTO – PERÚ

2020

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado a mis padres quienes son los que me motivan e inspiran a seguir superándome profesionalmente.

Jheryck Hernandez.

Agradecimiento

A la Escuela de Pos Grado de la Universidad César Vallejo por aperturar el programa académico de maestría en derecho penal y procesal penal y así permitirme participar de la misma adquiriendo mayores conocimientos sobre la materia penal.

Al doctor Rafael Aldave Herrera por el acompañamiento y asesoramiento constante en el desarrollo de la presente investigación.

El autor.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.....	12
3.3. Escenario de estudio.....	13
3.4. Participantes.....	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.6. Procedimiento.....	14
3.7. Rigor científico.....	14
3.8. Método de análisis de datos.....	15
3.9. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS.....	16
V. DISCUSIÓN.....	18
VI. CONCLUSIONES.....	20
VII. RECOMENDACIONES.....	21
REFERENCIAS.....	22
ANEXOS.....	25

Índice de tablas

Tabla 1: Matriz de categorización apriorística	13
--	----

Índice de figuras

Figura 1.....	9
---------------	---

Resumen

La presente investigación titulada “**Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2018-2019**”; tiene como objetivo de estudio Determinar si la matriz de una política pública criminal reducirá el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín; esta investigación es cualitativa ya que su utilización es recoger datos sin medición numérica desarrollando capacidades de comprensión, interpretación, descripción y teorías fundamentadas que respaldan la investigación, así mismo, se tuvo como resultado que la matriz de política pública elaborada si reduciría el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín, concluyendo que para ello, dicha Entidad debe:

1. Fortalecer el accionar interinstitucional en la lucha contra el delito de negociación incompatible, ampliando la presencia efectiva de las oficinas de control interno,
2. Crear unidades de inteligencia administrativa y financiera, que permita mejorar la investigación y ampliar la capacidad sancionatoria de estos casos,
3. Contar con un comité de control interno.

Palabras clave: Política pública, negociación incompatible, reducir.

Abstract

Government; This research is qualitative since its use is to collect data without numerical measurement, developing capacities for understanding, interpretation, description and well-founded theories that support the research. Likewise, it was found that the public policy matrix prepared if it would reduce the crime rate of incompatible negotiation in the Regional Government of San Martin, concluding that for this, said Entity must: 1. Strengthen the inter-institutional action in the fight against the crime of incompatible negotiation, expanding the effective presence of the internal control offices, 2. Create administrative and financial intelligence units, to improve the investigation and expand the sanctioning capacity of these cases, 3. Have an internal control committee.

Keywords: Public policy, incompatible negotiation, reduce.

I. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la corrupción es un acontecimiento que lamentablemente se ha establecido en el Perú desde ya hace varios años y se ha dispersado en todos sus niveles de gobierno tanto nacional, regional y local, siendo el delito de negociación incompatible uno de los más frecuentes por los funcionarios y servidores públicos ya que este se desarrolla en las diferentes etapas de contrataciones y operaciones que realiza el estado con relación a la necesidad de adquirir bienes, contar con servicios y ejecutar obras. El Gobierno Regional de San Martín no está ajeno a la afectación de este fenómeno de la corrupción de tal manera que registra un alto número de denuncias por el delito de negociación incompatible que ha realizado la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de San Martín contra funcionarios y servidores públicos durante el año 2018 y 2019.

A pesar que el delito de negociación incompatible se encuentra regulado en el artículo 399 del código penal peruano y establece una pena de entre los 4 hasta los 6 años de pena privativa de la libertad para aquellos funcionarios y/o servidores públicos que realicen esta conducta ilegal en el marco de las contrataciones u operaciones que realiza el Estado, específicamente en el Gobierno Regional de San Martín el accionar ilegal de estos malos funcionarios y/o servidores ha incrementado causando un daño económico al Estado y por ende a la sociedad ya que estos recursos públicos muchas veces son destinados a diferentes obras que la sociedad los requiere como son la construcción de hospitales, carreteras, colegios, etc.

En el Gobierno Regional San Martín, existen diferentes factores por la que se da este problema, uno de ellos es que no hay un control de legalidad, las autoridades quienes ejercen el control de supervisión no realizan de manera adecuada su trabajo, muchos funcionarios públicos conocen la raíz de esta realidad y por eso se aprovechan de sus cargos políticos.

Teniendo esa lamentable realidad en la Región san Martín me conlleva plantear la siguiente pregunta ¿De qué manera la matriz de una política pública criminal

reducirá el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín?

El presente trabajo de investigación va a tener un impacto legal, social y político ya que a través del diseño de la matriz de una política pública se buscará reducir el índice del delito de negociación incompatible en la región San Martín, para que todos los contratos u operaciones que realiza el Gobierno Regional sean transparentes y así tener una mejor imagen ante la población Sanmartinense.

Esta investigación es viable porque existen varias teorías como por ejemplo la teoría de la reforma y modernización del estado en las cual se va encontrar el respaldo para la elaboración de esta política pública.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es determinar si la matriz de una política pública criminal reducirá el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín.

Asimismo como objetivos específicos tenemos: 1. Viabilizar la construcción de la matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2. Analizar los contenidos de la matriz de una política pública criminal para reducir el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 3. Analizar la problemática actual del Gobierno Regional San Martín para determinar las debilidades frente al delito de negociación incompatible.

También, es importante porque a través de esta investigación se va a plantear que se implemente una política pública a la nueva autoridad regional elegida para el periodo 2019-2022 y así pueda imponer conductas de supervisión para evitar y otorgar las penas correspondientes a las personas encargadas de la administración del recurso del estado peruano y que por lo tanto atente contra las normas penales. Para que pueda resultar esta misión dentro de una institución del estado peruano, es necesario que la cabeza que lidera dicho equipo tenga un entorno de personas que estén decididas a actuar de manera correcta.

Por lo que se presentará mediante esta investigación una realidad que se da la Región San Martín, específicamente el delito de negociación incompatible. Asimismo, se estudiará diferentes posturas y teorías, incluido la casuística. Para ello se va a utilizar técnicas de investigación como el juicio a expertos y análisis de documentos como el acuerdo nacional, plan bicentenario y la ley orgánica de gobiernos regionales.

La investigación desarrolla un panorama del delito de negociación incompatible en la Región San Martín, por lo que abordaremos no solo lo que menciona la doctrina, si no también lo estipulado por la norma penal, las diferentes teorías y conceptos que se manejan en este tipo de acciones.

Se desarrollará una propuesta para mejorar las entidades públicas, en la administración de los recursos de todos los peruanos, con finalidad de que la corrupción baje sus niveles.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedente a nivel internacional tenemos a Díaz, I. (2016), *El Tipo De Injusto de los delitos de Colusión y Negociación Incompatible en el ordenamiento jurídico Peruano*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Conclusiones:

La corrupción ha llegado a niveles muy altos, tanto que afecta no solo el aspecto económico, sino también lo político y lo social. Las personas que se encuentran encargadas de los recursos de todas las personas al realizar estas acciones deplorables, generan pérdidas enormes al propio estado y los más perjudicados son los propios ciudadanos.

Los delitos que más existen diferencias en cuanto a su realización y perpetración, son la concertación de funcionario público con un tercero, y el de negociación incompatible.

Los más afectados por corrupción de las personas encargadas de las entidades del estado, somos los propios ciudadanos, es así que estarían robándonos en nuestras propias caras por partes de estas personas.

Onteneda, E. (2019), *Política criminal y el enriquecimiento ilícito en el Derecho Penal Ecuatoriano - Fiscalía General del Estado 2010-2018*. (Tesis de Pregrado). Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.

Conclusiones:

La Política criminal, si bien en teoría se enfoca en el aspecto de la seguridad ciudadana, a través, de un amplio catálogo de medidas sociales, jurídicas, culturales, poco o nada se ha hecho en materia de Políticas Públicas de prevención encaminadas a encarar el fenómeno delincencial funcional, o si las que se han ejecutado realmente no han alcanzado los resultados esperados.

A pesar, del sin número de casos de corrupción que ha salido a la luz lo cual motivó este estudio de Investigación y se direccionó hacia uno de los delitos de la eficiencia de la Administración Pública como lo es el delito de Enriquecimiento ilícito; por consiguiente, fundamentado en el aspecto investigativo dogmático se extrae que la Política Criminal tiene que ser apreciada como una Política de Estado, sin que ello,

implique un ataque político o una herramienta para eliminar enemigos o rivales de turno de cada gobierno. Por otro lado, se concluye que los valores políticos de los funcionarios y servidores públicos con sus notables excepciones en un sistema de Estado democrático y que promulga la justicia social, y que constitucionaliza la Administración Pública constituyéndola como un servicio a la colectividad, bajo los principios de la transparencia y la evaluación. No son más, que meras declaraciones retóricas que no dan lugar a la protección de los derechos subjetivos de los ciudadanos, allí en donde se debería contar con una proba y eficiente Administración Pública que coopere a canalizar los esfuerzos de los colectivos hacia la consolidación y potenciación de los objetivos constitucionalmente fijados.

Lamentablemente la corrupción política, en el modelo de Administración, desprovisto de los valores y principios democráticos, y que se ha convertido en un factor lamentablemente tolerante por parte de la sociedad, cuando debería ser todo lo contrario un marcado grado de intolerancia con los presuntos servidores públicos que en realidad están llenos de intereses privados, y que se autogobiernan con sus conductas de corruptos o corruptores. De ahí que las estrategias político-criminales anticorrupción se vean obligadas a desplegar una vasta gama de instrumentos, entre los que los de naturaleza penal no pueden sino ocupar su lugar de última ratio.

Sandoval, M. (2015), *Propuesta de Política Pública para sentenciados ubicados en mínima seguridad en el Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro-Norte Regional Cotopaxi (masculino), ingresados a partir de la Vigencia del COIP acerca del Trabajo asociativo en la Economía Solidaria*. (Tesis de Pregrado). Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.

Conclusiones:

El Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), es la directriz superior administrativamente, por lo tanto contiene objetivos, políticas y lineamientos que deben ser observados de manera obligatoria por el sector público, de tal manera todas las políticas que se dicten deberán ser conforme al referido Plan, como lo establece la Constitución y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así tenemos los objetivos que se refieren a mejorar la calidad de vida de

la población, a la transformación de la justicia, la implementación del sistema económico solidario, el cambio de la matriz productiva, la inclusión social.

Las Políticas Públicas que formulan y ejecutan los ministerios son sectoriales y pueden ser basados en derechos humanos que oriente las garantías para su efectivo goce, de manera especial aquellos que se dicten como medidas de acción afirmativa para los grupos de atención prioritaria, considerados dentro de ese grupo los privados de libertad conforme lo establece el Art. 35 de la Constitución de la República.

Gonzales, M. (2017), *Adolescentes en conflicto con la Ley y Políticas Publicas de Reinserción Social dentro del Distrito Metropolitano de Quito primer semestre del 2016*. (Tesis de Pregrado). Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.

Conclusiones:

Las Políticas Públicas para los Adolescentes Infractores son incompletas e inadecuadas por la falta de mecanismos que no justifican en los centros de internamiento y de acogida siendo represivas y discriminatorias de acuerdo a cada circunstancia y marginalizada en cada proceso al Adolescente.

El Código de la Niñez y Adolescencia debe reformarse e incorporar políticas públicas laborales sean integrativas para los diferentes centros de internamiento y medio integral como una medida reparadora de acuerdo a la necesidad de los infractores.

A nivel nacional tenemos a Gamarra, L. (2017), *Implementación de la Política Publica de Fortalecimiento de la Función Criminalística en La Policía: Problemas y soluciones (2013-2016)*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Conclusión:

La correcta administración de las entidades del estado, es que no se han creado adecuadas políticas públicas que pueda existir un manejo eficiente, asimismo las normas que regulan en los años pasados no eran muy estrictas y no tenían una persecución correcta del delito.

Pillaca, J. (2015), "*Los Problemas de Gestión de la Información Como Insumo Para la Elaboración de Políticas Públicas de Crimen y Seguridad en el Perú Entre el 2012 y el 2014: El Caso del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)*". (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Conclusión:

Las políticas públicas la integran tácticas destinadas a que genera aprobación por parte de los ciudadanos. A fin de que se pueda realizar el objetivo, es necesario el empleo de la información, por lo tanto, tiene que existir personas capacitadas en el desempeño de sus funciones.

Revilla, F. (2018), *Política Criminal de Prevención del Delito de Violencia hacia la Mujer en el Distrito Judicial de Cusco año 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Cusco, Perú.

Conclusiones:

Conforme a los resultados esgrimidos en la presente investigación se determinó que la aplicación de las políticas públicas influye significativamente en la violencia contra la mujer en el distrito judicial del Cusco.

Las políticas de represión no reducen la tasa de violencia contra la mujer en nuestro país por lo que podemos decir que su incidencia no es tan positiva como se cree, ya que el derecho Penal no soluciona el tema de fondo, por lo que hemos demostrado en el trayecto de nuestra investigación que es necesario que se aplique políticas públicas que realmente generen reducción de la violencia contra la mujer valorando factores como la educación en el hogar y en los centros de estudio.

Hemos demostrado que la aplicación de las políticas de prevención no son accionadas de manera eficaz por el Estado, ya que se limitan a un marco legal, luego de cometido el ilícito penal, para tomar acciones judiciales, sin tomar en cuenta el tema de salud mental, mediante especialistas y profesionales que pueden prevenir y dar un tratamiento acertado a personas violentas desde la etapa escolar para prevenir acciones violentas futuras.

La teoría clásica de la administración; nos señala que se tiene que tener una composición o estructura de personas capacidades en formar una entidad del estado, la conforman los operarios, quienes son la parte fundamental dentro de una organización.

Henry F. (1916); mencionada que es importante tener estructurado y organizada las personas y los cargos de estas que desempeñaran; y, Frederick T. (1911); hace una mención especial a los obreros, estableciéndolos como parte importante en una estructura.

Asimismo, la teoría del cambio, Eguren I. (2010); nos establece que todo cambio que se pretenda dar en una sociedad, tiene que partir del pensamiento, primero tiene que existir la voluntad de querer hacerlo, luego tiene que materializarse en acciones concretas.

Por otro lado, tenemos la teoría de la reforma y modernización del Estado. - La Reforma del Estado es cambiante, no solo en cuenta la estructura, si no a las normas que la regulan, tiene que tenerse en cuenta el impacto social, monetario y político.

Para poder evidenciar un cambio dentro de la sociedad, y podamos señalarla como moderna tiene que existir cambios no solo en su organización también en las normas que la regulan y los entes que lo supervisan.

Políticas Públicas: para que pueda amenorarse los efectos de la corrupción es establecer las políticas públicas, para eso se tendría que realizar tácticas y planes que puedan de supervisión y control de las personas que lideran una entidad del estado. Por ejemplo, Graglia, (2004) establece que son planes y proyectos que se elaboran para que pueda existir aprobación por parte de la sociedad que se esta manejando los recursos de manera correcta. (p.19-20). Los autores como Jarquín y Echebarría (2006) y por Turkson (2011): nos establece que el único responsable es el estado peruano, por lo que su principal objetivo es lograr la aprobación de los peruanos (p.15-36). A continuación, el siguiente cuadro lo grafica de una manera ilustrativa.

FIGURA 1



Fuente: Graglia (2012:20).

Este autor nos señala que debe existir una relación buena entre los ciudadanos y el estado. Las personas que ejercen autoridad en una entidad, tienen que administrarla de manera correcta para que los ciudadanos que conformamos el estado puedan verse beneficiado (MIMP, 2012, p.10).

Una política pública tiene diferentes etapas. Para que se pueda administrar un estado lo primero que se tiene que discutir son los planes o estrategias de un estado. Según Gómez (2010), estas etapas no son secuenciales, se originan de acuerdo a la necesidad del problema.

Lo primero que se debe realizar es definir la realidad social, es decir el problema conciso, luego plantear y evaluar las diferentes soluciones, después realizar las estrategias y tácticas para poner en marcha las soluciones que se ha acordado (Arellano-Blanco, 2013, p.60).

Para Gómez (2010) nos advierte que, para generar políticas públicas, es todo un desafío, porque no solo a lo largo del camino se presentaran diferentes problemas al que se está atendiendo. Por lo que debe existir personas capacitadas para la función que ha asumir.

La fase de implementación es cuando se pone en práctica los planes y estrategias que se han trazado, por lo que tiene que haber participación de todas las personas que dirigen la institución pública, además tiene que verificarse que se cuenta con todos los equipos o material necesario, la logística, los recursos económicos, administrativos, el personal de trabajo (LLataz 2015). El presente trabajo de investigación se analizará no solo el aspecto doctrinario del delito, también si la institución del gobierno regional cuenta con una adecuada política públicas.

Concepción del Estado frente a las políticas públicas. – son acciones que la realiza una autoridad cuyo fin es que la sociedad se beneficie, cuenta con un aspecto social y político, se emplean planes y estrategias para poder mejorar como país o estado.

Entendido en otras palabras como el mecanismo para que el gobierno pueda llegar a un dialogo con los ciudadanos, para que se pueda facilitar un clima democrático. Las políticas públicas no tienen que ser entendidas como meros procedimientos administrativos, implica más que eso, son estrategias y planes para poder evitar actos de corrupción y una correcta administración del estado.

Según Subirats, (2014) menciona que participan muchas personas, no solamente políticos, sino también, grupos conformadas con personas especialistas en la materia, funcionarios públicos, etc. quienes puedan aportar a contribuir a que el estado avance como país, genere ingresos, y se vea concretado con un impacto económico.

Por lo tanto, para que exista un crecimiento y avance de una estado o país es necesario que se establezcan políticas públicas, a fin de no dejar la administración en un grupo determinado de personas.

Política criminal. – se busca frenar la delincuencia a través de acciones, planes o estrategias por parte de las entidades.

Este término generalmente está relacionado con la parte penal. Con el sistema que crea sanciones a las conductas reprochables dentro de una sociedad, a fin de que las personas puedan mejorar y cambiar los estilos de vida que tienen contrarios a la sociedad y sus normas.

La política criminal tiene su origen en la política pública, comparten sus raíces debido a que está destinado al sector del conflicto social, buscando las soluciones y mejores estrategias para poder plantear una solución.

El Delito de Negociación Incompatible: Las actuaciones de las personas que se encuentran a cargo de una entidad, pueden ir contra las normas del estado y cometer un hecho punible, tenemos ejemplos como la concertación, negociación incompatible, tráfico de influencias y otros.

Nos centraremos específicamente en el hecho punible de negociación incompatible, pudiendo describirlo como aquella conducta como aquel contubernio o acuerdo respecto a contratos, operaciones donde interviene un funcionario público y otra persona.

Personas que intervienen: es la persona que se encuentra laborando dentro de una entidad del estado, es decir tiene que tener la condición de trabajador.

No solo la persona tiene que trabajar en el estado, si no que tiene que tener un interés directo en la contratación, además que tiene que interferir para que se pueda realizar dicha negociación. Por lo que la persona no actuará conforme a su rol de trabajador en beneficio del estado, buscará obtener un interés económico a favor de el mismo, quebrando sus funciones y deberes.

Contrato u operación estatal: El autor reconocido Salinas Siccha, (2009), indica que se trata de un documento especial, donde tiene que intervenir un trabajador del estado en condición de funcionario, con otra persona ajena al mismo. Por lo que tiene que existir influencia del trabajador para que la persona sea contratada. (p.560).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Conforme lo señalado por Hernández, Ramos, Indacochea y Moreno (2018); la metodología es un fragmento del proyecto, que se incoa del conocimiento que será aplicado a través de una serie de técnicas o métodos para su ejecución, y así obtener los resultados deseados. Partiendo de esta idea, se aplicó el método de investigación cualitativa.

Tipo de investigación: Es una investigación Aplicada porque ayudará a plantear alternativas de solución en cuanto a reducir el índice de las acciones contrarias al derecho por quienes dirigen las entidades del estado, tal es el caso del Gobierno Regional San Martín.

Diseño de investigación: Es una investigación interpretativa, porque lo que se pretende analizar e interpretar son teorías como por ejemplo la teoría de la reforma y modernización del Estado, la teoría del cambio entre otras, asimismo también se va a analizar documentos como el Acuerdo Nacional y Plan Bicentenario, con la finalidad de diseñar la matriz de una política pública criminal para reducir el índice del delito de negociación incompatible.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.

A.- Categoría 1: Diseñar la matriz de una política pública criminal.

- Bases conceptuales
- Viabilidad
- Etapas de la Política Pública

B.- Categoría 2: Reducir el índice del delito de Negociación Incompatible.

- Sujeto Activo
- Objeto sobre el que recae el delito

TABLA 1: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

Ámbito temático	Problema de investigación	Formulación del problema	Categorías	Subcategorías
Derecho penal	En el Gobierno Regional de San Martín el índice del delito de negociación incompatible ha incrementado de tal manera que resulta necesario diseñar la matriz de una política pública criminal para reducir este delito.	¿De qué manera la matriz de una política pública criminal reducirá el índice del delito negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín en el periodo 2018-2019?	Política Publica	Bases conceptuales
				Viabilidad
				Etapas de la política publica
			Delito de Negociación Incompatible	Sujeto activo
Objeto sobre el que recae el delito				

3.3. Escenario de estudio

Para Valderrama (2015) es considerado como aquel sitio en donde se realizará la investigación. Para ello, se requiere que el investigador pueda tener acceso no solo a las instalaciones, sino a los participantes que han sido elegidos dentro del estudio. El escenario también lo conforman las cualidades de los integrantes y los recursos utilizados que han sido establecidos desde el inicio del trabajo de indagación.

Desde la perspectiva del autor se consideró como escenario de estudio a las diferentes oficinas del Gobierno Regional de San Martín entre ellas la Procuraduría Pública del Gobierno Regional San Martín que es el escenario donde nos permitieron entrevistar a diferentes profesionales conocedores del derecho.

3.4. Participantes

Referente a los participantes de esta investigación se ha tenido en cuenta una secuencia selectiva rigurosa para conseguir que cada uno de ellos otorgue aportes significativos y facilite el alcance de las metas de este trabajo de investigación. Para Hernández (2015) los participantes de una indagación cualitativa son las personas que por su papel relevante tienen una relación

directa o indirecta con el procedimiento estudiado. Por lo que se tiene a los siguientes profesionales:

Asesor legal de la Dirección Regional de Trabajo del Gobierno Regional de San Martín.

Abogado de la Procuraduría Pública Regional en materia penal.

Abogado especialista en Gestión Pública.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Juicio a expertos y análisis de documentos.

Instrumentos: Guía de entrevista y Guía de análisis de documentos.

3.6. Procedimiento

La presente tesis tendrá un carácter cualitativo pues, buscará la descripción de características y situaciones del problema planteado, en consecuencia, el método utilizado se aplicará en la ciencia jurídica y el método teórico dogmático.

Para el trabajo de campo, se solicitó las citas con los entrevistados en sus oficinas de trabajo para desarrollar las entrevistas explicando el motivo de la visita y la necesidad de obtener información sobre la experiencia en la problemática de este trabajo, estas entrevistas se materializaron y se pudo hacer la recopilación de estos datos.

3.7. Rigor científico

El tema de investigación es justificado metodológicamente asegurando su relevancia, utilidad y viabilidad.

El constructo descriptivo que está en la introducción (realidad problemática, formulación problemática, objetivos e hipótesis) el desarrollo del tema está enmarcados en el principio de la coherencia, de la supremacía o de la realidad.

El diseño de la investigación ha sido escogido teniendo los criterios de pertinencia y racionalidad.

Las técnicas e instrumentos que se proponen tienen coherencia y son confiables para enmarcar la comprensión y aplicación del tema de investigación.

3.8. Método de análisis de datos

En virtud del presente tema, fue realizado por medio de diversos instrumentos, entre los cuales, se ha obtenido la información por intermedio de las personas especialistas en la materia; instrumento que ha sido propuesto en función de las preguntas provenientes de los objetivos del presente trabajo de investigación.

Se ha realizado una comparación de las posturas que manejan los expertos, asimismo se ha contrastado con la doctrina y las teorías (Samanja, 2018. p. 432).

3.9. Aspectos éticos

La presente investigación se ha realizado con ideas propias y postura adoptada por el investigador, se ha respetado las normas del APA, asimismo se ha seguido los lineamientos y directrices de la Universidad.

Por otra parte, se ha respetado la opinión de los entrevistados, respalden o no la postura de la investigadora, lo importante es que se ha tenido la interpretación en relación a los artículos mencionados de las personas especialistas en la materia a fin de poder llegar una conclusión final en la investigación.

IV. RESULTADOS

Descripción de resultados:

En relación con mi objetivo general que refiere a Determinar si la matriz de una política pública criminal reducirá el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín, se utilizó como técnicas el juicio a expertos y el análisis de documentos, de los cuales se obtuvo como resultado que a través del diseño y la implementación de una política pública criminal por parte del Gobierno Regional de San Martín si se reduciría el índice del delito de negociación incompatible ya que los profesionales entrevistados señalaron que debería reforzarse la supervisión de los trabajadores, es decir un control interno, que se maneje información con la parte administrativa, como por ejemplo: 1. Fomentar y difundir la definición de control interno como parte intrínseca del ciclo de gestión, que busca incidir en el logro de resultados. 2. Suscripción de una Acta de compromiso de Control Interno por parte de la Alta Dirección del Gobierno Regional. 3. Llevar a cabo un diagnóstico sobre la existencia de puntos de control en los sistemas administrativos (presupuesto, tesorería, contabilidad, abastecimiento, contrataciones, etcétera).

Teniendo como uno de los objetivos específicos el de viabilizar la construcción de la matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, para el logro de este objetivo se utilizó la técnica de juicio a expertos y como instrumento la guía de entrevista, de los cuales se obtuvo como resultado que si es viable la construcción de la matriz de política pública criminal en el Gobierno Regional San Martín.

Asimismo teniendo como otro objetivo específico el de Analizar los contenidos de la matriz de una política pública criminal para reducir el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, para el logro de este objetivo se utilizó como técnica de recolección de datos el análisis de documentos y como instrumento la guía de análisis de documentos, los documentos analizados y muy trascendentales fueron el Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario en los cuales analizamos los contenidos de las diversas matrices de políticas públicas que se redactaron en estos documentos y obteniendo como resultado que las políticas públicas tiene cuatro fases: 1. Fase pre-decisional (Establecimiento de agenda y

Especificación de alternativas) 2. Fase de diseño (Toma de decisiones autorizadas Provisión de autoridad y recursos) 3. Fase de implementación (Ejecución de Programas) y 4. Fase de evaluación (Evaluación de resultados).

Como último objetivo específico que se propuso para lograr el objetivo general tuvimos el de, Analizar la problemática actual del Gobierno Regional San Martín para determinar las debilidades frente al delito de negociación incompatible; por lo que para el logro de este objetivo específico se realizó la técnica de juicio a expertos y como instrumento la guía de entrevista, la misma que se realizó a un abogado especialista en gestión pública que labora en la procuraduría pública del Gobierno Regional San Martín y al abogado especialista en materia penal del área encargada que se encarga de formular las denuncias por delito de negociación incompatible contra los servidores y/o funcionarios públicos de la institución que se viene estudiando; los mismos que señalaron que existe falta de control administrativo en las oficinas que participan en los procesos de contratación, teniendo como consecuencia el alto índice del delito de negociación incompatible en dicha Entidad.

V. DISCUSIÓN

Para la realización del presente informe se contó con relevantes antecedentes, lo cual permitió conocer mucho más sobre el tema planteado y comprenderlo en todas sus dimensiones por lo que para el desarrollo de este punto se ha considerado los trabajos previos y artículos más relevantes:

Graglia, (2004) establece que son planes y proyectos que se elaboran para que pueda existir aprobación por parte de la sociedad que se está manejando los recursos de manera correcta.

Desde esa perspectiva habiendo realizado en la presente investigación el diseño de la matriz de política pública para reducir el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín coincidimos con el autor Pillaca, en el extremo que señala que las políticas públicas están compuestas por estrategias orientadas a generar satisfacción pública, ya que a través de esta política pública se busca la reducción de este ilícito penal y así la distribución de los recursos públicos se realicen de manera correcta satisfaciendo necesidades de la sociedad. Por otro lado el autor Pillaca también señala que el uso de información es un componente transversal para el diseño e implementación de políticas públicas, en ese extremo considero que además de la información también son importantes las opiniones de los actores que se encuentran dentro del contexto donde se está realizando este problema público.

Por otro lado Revilla (2018), señala que las políticas de prevención no son accionadas de manera eficaz por el Estado, ya que se limitan a un marco legal, luego de cometido el ilícito penal, para tomar acciones judiciales. Teniendo en cuenta esa posición del autor Revilla considero que si las políticas de estado están bien diseñadas, si van a tener un resultado eficaz pues se evitaría que el ilícito penal se llegué a concretar, ya que como lo señala Revilla muchas veces los ilícitos penales terminan con sentencias judiciales muy bajas y en la mayoría de veces con penas suspendidas, como es el caso del Gobierno Regional de San Martín que tiene a la mayoría de los funcionarios que cometieron el delito de negociación incompatible con penas suspendidas, por lo que vuelven a incurrir en estos ilícitos penales causando perjuicio al Estado; por lo que en esta investigación se está

diseñando una matriz política pública criminal para que se actué antes de que este delito pueda concretarse.

Los autores como Jarquín y Echevarría (2006) y por Turkson (2011): nos establece que el único responsable es el estado peruano, por lo que su principal objetivo es lograr la aprobación de los peruanos (p.15-36). Al respecto considero que el sentido de las políticas públicas es lograr la satisfacción social la cual debe ser diseñada con distintas fases consecutivas, pues al igual que en esta investigación elaboramos la matriz de política pública para reducir el índice del delito negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín por lo que la diseñamos en cuatro fases que son: 1. Fase pre decisional, 2. Fase de diseño, 3. Fase de evaluación y 4. Fase de implementación.

Así también, arribando a la información obtenida para este trabajo de investigación se ha aceptado que la teoría que más se centra en la investigación es la teoría de la reforma y modernización del Estado que menciona que la Reforma del Estado es cambiante, no solo en cuenta la estructura, si no a las normas que la regulan, tiene que tenerse en cuenta el impacto social, monetario y político.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Si es viable la construcción de la matriz de una política pública criminal en el Gobierno Regional San Martín ya que esta facultad lo otorga el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, que establece que ellos cuentan con una autonomía en diferentes aspectos.

6.2. La matriz de una política pública criminal en el Gobierno Regional tiene que desarrollarse en cuatro fases, antes de la decisión, diseño, implementación y evaluación, las cuales tienen que realizarse con personas capacitadas.

6.3. El alto índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín es a consecuencia de la falta de una política pública criminal enmarcada en el control y fiscalización en las oficinas participantes del proceso de contratación que realiza la Entidad.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. La entidad que se viene estudiando debe implementar una política pública con la finalidad de reducir el índice de las conductas que infringen la norma, enmarcada en el control y fiscalización en las oficinas participantes del proceso de contratación que realiza la Entidad.

7.2. Se recomienda al Gobierno Regional de San Martín que establezca planes y estrategias en la lucha contra el delito de negociación incompatible, ampliando la supervisión en la oficina encargada del control interno.

7.3. Se recomienda al Gobierno Regional de San Martín diseñar áreas competentes en el aspecto financiero y administrativo de la entidad, para que puedan realizar adecuados procedimientos que puedan sancionar a las personas responsables.

REFERENCIAS

- Abanto Vásquez, Manuel, (2003). *Los delitos contra la Administración Pública* en el Código Penal Peruano. 2º Edición. Lima: Palestra.
- Arellano, David y Blanco, Felipe (2016). *Políticas Públicas y democracia*, México: editado por Instituto Federal Electoral. Primera Edición, marzo 2013. Consulta 12 de noviembre del 2016. www.ife.org.mx/archivos2/portal/histórico/contenido/recursos/IFE-v2/.../30.pdf.
- Braulio, M. A (2014), *Políticas Públicas Locales y Desarrollo*. ESAN publicaciones <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/>
- Bustos, Juan y Hormazábal, Hernán. (2004). *Nuevo sistema de derecho penal*, Madrid, Trotta.
- Chanjan Document, Rafael; Solis Curi, Erika y Puchuri Torres, Flavio. *Sistema de Justicia, Delitos de Corrupción y Lavado de Activos*. Lima: IDEHPUCP, 2018. P. 17. Disponible en: <https://bit.ly/2ISx7no>.
- Díaz, I. (2016). *El Tipo De Injusto De Los Delitos De Colusión Y Negociación Incompatible En El Ordenamiento Jurídico Peruano*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Dye, Thomas R. (2008): *“Understanding Public Policies”*, 12th Edition, Pearson Prentice Hall, New Jersey.
- Exp. 23-2012, sentencia emitida por la Sala Penal de Apelaciones el 15 de octubre de 2013, Lima.
- Flores, I. (1998), *“Derecho y poder en la defensa e ingeniería de la Constitución”*, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México.
- Gamarra, L. (2017), *Implementación de la Política Pública de Fortalecimiento de la Función Criminalística en La Policía: Problemas y soluciones (2013-2016)*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Gómez, José Javier (2010). “El ciclo de las políticas públicas”. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Antigua Guatemala. Consulta del 12 de octubre del 2016. <www.up.ac.pa/viex/diplomadodegovernabilidad/documentos/MarkovaC

oncepcion/El_ciclo_de_las_politicas_publicas_Gomez_CEPAL%20good.pdf>.

- Gonzales, M. (2017), *Adolescentes en conflicto con la Ley y Políticas Públicas de Reinserción Social dentro del Distrito Metropolitano de Quito primer semestre del 2016*. (Tesis de Pregrado). Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.
- Graglia, J. E. (2004). *Diseño y gestión de políticas públicas hacia un modelo relacional*. Buenos Aires, Argentina.
- Jarquín, Edmundo Y Echebarria, Koldo (2006). *El papel del Estado y la política en el desarrollo de América Latina (1950-2005)*, en *La política importa: Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington. BID y Planeta.
- Ministerio Público. (2013). *Anuario Estadístico 2013*. Lima: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación.
- Moreno, S. (2016), *Políticas Públicas de Reinserción Social para Adolescentes Infractores aplicadas a la Legislación Ecuatoriana*. (Tesis de Pregrado). Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.
- Otiniano, C. (2019), *Análisis de la criminalidad organizada en la corrupción de funcionarios del gobierno nacional, 2000-2018*. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Onteneda, E. (2019), *Política criminal y el enriquecimiento ilícito en el Derecho Penal Ecuatoriano - Fiscalía General del Estado 2010-2018*. (Tesis de Pregrado). Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.
- Pillaca, J. (2015), *Los Problemas de Gestión de la Información Como Insumo Para la Elaboración de Políticas Públicas de Crimen y Seguridad en el Perú Entre el 2012 y el 2014: El Caso del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Reátegui Sánchez, James, (2014). *Delitos cometidos por funcionarios en contra de la Administración Pública*. Lima: Jurista Editores.
- Revilla, F. (2018), *Política Criminal de Prevención del Delito de Violencia hacia la Mujer en el Distrito Judicial de Cusco año 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Cusco, Perú.

- Rivera, Iñaki, (2005). *Política criminal y sistema penal*, Barcelona: Anthropos Editorial.
- Salinas Siccha, Ramiro, (2009). *Delitos contra la administración pública*. Lima, Perú.
- Salinas Siccha, Ramiro, (2011). *Delitos contra la Administración Pública*. 2° Edición. Lima: Grijley.
- Sandoval, M. (2015), *Propuesta de Política Pública para sentenciados ubicados en mínima seguridad en el Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro-Norte Regional Cotopaxi (masculino), ingresados a partir de la Vigencia del COIP acerca del Trabajo asociativo en la Economía Solidaria*. (Tesis de Pregrado). Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.
- Subirats, J. (2014). *Decisiones Públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Turkson, Peter K. A. (2011). *Promover el desarrollo humano integral para erradicar la pobreza*, en Unidos para promover el desarrollo integral y erradicar la pobreza. Buenos Aires. Conferencia Episcopal Argentina (CEA).
- Witker Velásquez, Jorge (2011), *Introducción al derecho económico*, 8a. ed., México, Hess.
- Yerovi, P. (2019), *Inexistencia de una política criminal para los Inimputables con trastornos mentales en el Ecuador*. (Tesis de Maestría). Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador.

ANEXOS

Anexo1: Matriz de operacionalización de variables.

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala De medición
Matriz de política pública criminal	Son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con la finalidad de satisfacer la necesidad de la sociedad.	Se aplicara una guía de entrevista y una guía de análisis de documentos	-Proyectos -Gestión -Solucionar	-Agendación -Diseño -Evaluación -Implementación	Nominal
Reducir el delito de negociación incompatible	Funcionario o servidor público que indebidamente en forma directa o indirecta o por acto simulado se interesa, en provecho propio o de tercero, por cualquier contrato u operación en que interviene por razón de su cargo	Se aplicara una guía de entrevista	-Funcionario Público. -Indebidamente	Comités de control interno	Nominal

Anexo 2: Matriz de consistencia

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos									
<p>Problema General: ¿De qué manera la matriz de una Política Publica Criminal reducirá el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martin en el periodo 2018-2019?</p> <p>Problemas Específicos: ¿De qué manera se puede prevenir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martin?</p>	<p>Objetivo General. ¿Determinar si la matriz de una Política Publica Criminal si, reducirá el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martin en el periodo 2018-2019?</p> <p>Objetivos Específicos: - Viabilizar la construcción de la matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín. - Analizar los contenidos de la matriz de una política pública criminal para reducir el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martin. - Analizar la problemática actual del Gobierno Regional San Martin para determinar las debilidades frente al delito de negociación incompatible.</p>	<p>Hipótesis General. La matriz de una Política Publica Criminal sí, reducirá el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martin en el periodo 2018-2019.</p>	<p>Técnicas -Análisis de documentos -Juicio de Expertos</p> <p>Instrumentos: - Guía de análisis de documentos. -Guía de entrevista</p>									
<p>Diseño de Investigación.</p>	<p>Población y Muestra</p>	<p>Variables y Dimensiones</p>										
<p>Según las herramientas metodológica. Es cualitativa porque recogerá información completa que va permitir tener una mayor énfasis e interpretación del estudio, de la cual se podrá tener un mejor análisis de la problemática social</p> <p>Según el Objetivo General: Es Aplicada porque ayudara a plantear alternativas de solución en cuanto a reducir el índice del delito de negociación incompatible cometido por funcionarios públicos del Gobierno Regional San Martin</p> <p>Según el Nivel de Investigación. - Es Descriptiva porque va a detallar como reducir el índice del delito de negociación a través de una matriz de una Política Criminal. - Es correlación porque va a descubrir por qué los funcionarios del Gobierno Regional San Martin cometen el delito de negociación incompatible y los efectos que va a tener la matriz de una política pública criminal para reducir el índice de estos delitos.</p>	<p>Población. 20 expedientes sobre denuncias contra servidores y/o funcionarios del Gobierno Regional San Martin que han cometido el delito de negociación incompatible.</p> <p>Muestra. 10 expedientes sobre denuncias contra los servidores o funcionarios públicos del Gobierno Regional San Martin que han cometido el delito de negociación incompatible.</p>	<table border="1" data-bbox="1413 804 1792 1278"> <thead> <tr> <th data-bbox="1413 804 1563 858">Variables</th> <th data-bbox="1563 804 1792 858">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1413 858 1563 1050" rowspan="3">VI: La matriz de una Política Pública Criminal</td> <td data-bbox="1563 858 1792 916">Normas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1563 916 1792 986">Propuestas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1563 986 1792 1050">Alternativas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1413 1050 1563 1278" rowspan="2">VD: Reducir el índice del delito de Negociación Incompatible</td> <td data-bbox="1563 1050 1792 1161">Funcionario Publico</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1563 1161 1792 1278">Indebidamente</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	VI: La matriz de una Política Pública Criminal	Normas	Propuestas	Alternativas	VD: Reducir el índice del delito de Negociación Incompatible	Funcionario Publico	Indebidamente	
Variables	Dimensiones											
VI: La matriz de una Política Pública Criminal	Normas											
	Propuestas											
	Alternativas											
VD: Reducir el índice del delito de Negociación Incompatible	Funcionario Publico											
	Indebidamente											

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2019.

Fecha:

Nombre del entrevistado:

Cargo:

Institución / unidad/ oficina:

INDICACIONES: el presente instrumento forma parte de un trabajo de investigación. Se le ruega contestar de forma objetiva. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, su opinión es lo que importa.

1. ¿Para qué sirven las políticas públicas?

2. ¿Cómo elaborar una política pública criminal a nivel regional?

3. ¿Cuáles son las fases de una política pública criminal?

4. ¿El Gobierno Regional Cuenta con recursos para implementar una política pública criminal?

5. ¿Por qué se da el delito de negociación incompatible?

6. ¿Cuál es su opinión sobre diseñar una matriz de una política pública criminal para reducir el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín?

7. ¿De qué manera una política pública criminal reduciría el índice de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín?

8. ¿Cómo observa usted el proceso de implementación de la matriz de una política pública criminal en el Gobierno Regional de San Martín?

Nombre del Entrevistado	Sello y Firma

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

(Acuerdo Nacional y Plan Bicentenario)

1. PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad determinar si a través de una política pública criminal se puede reducir el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín, es por ello que atendiendo a dicho objetivo se plantea como técnica al análisis de documentos y como instrumento a la guía de análisis de documentos que permita evaluar cualitativamente los aportes teóricos para sostener y fortalecer el diseño de la matriz de una política pública.

2. INSTRUCCION.

Para la ejecución del análisis de documentos deberá considerarse la siguiente documentación, **1.-** El Acuerdo Nacional, **2.-** El plan bicentenario. De esta documentación podremos adquirir información sobre los contenidos de la matriz de políticas públicas.

En el análisis de estos documentos deberá realizarse una evaluación integral y con fundamentos razonables atendiendo a las teorías propuestas

3. PROCEDIMIENTO.

Como se mencionó en las instrucciones se seleccionará información importante de las cuales se verificara el procedimiento y la importancia de una matriz de política pública con metas a corto plazo o mediano plazo.

Al momento de analizar la documentación **1.-** Acuerdo Nacional, **2.-** Plan Bicentenario, debe considerarse lo siguiente:

- La razón por la cual se diseñan las políticas publicas
- El procedimiento para diseñar la matriz de políticas públicas.
- Los contenidos de la matriz de una política pública.
- La coordinación y coherencia de estas políticas públicas.

4. CIERRE.

Finalmente, luego de haber realizado el análisis de los documentos mencionados identificaremos los aportes relevantes para sostener y fortalecer el diseño de una matriz de política pública que se pretende realizar.

Anexo 4: Validación de instrumentos.



CARTA A EXPERTOS PARA EVALUACIÓN DE GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS

Moyobamba, 01 de julio de 2020

Mg. GARCIA TORRES ANÍBAL MARCIAL
Apellidos y nombres del experto

Asunto: **Evaluación de guía de análisis documental**

Sirva la presente para expresarles mi cordial saludo e informarle que estoy elaborando mi tesis titulada: "Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2018-2019", a fin de optar el grado de: Magister en Derecho Penal y Procesal Penal.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de una **Guía de Análisis de documentos**"; por lo que, le solicito tenga a bien realizar la validación de este instrumento de investigación, que adjunto, al presente.

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,

Hernandez Chavez, Jheryck Franklin
DNI N° 70421168

Adjunto:

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumento*

Aníbal Marcial García Torres
Mg. Derecho Penal
Cul. Abog. Lima 14702
RC:161616
01.07.2020

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : García Torres Anibal Marcial
 Institución donde labora : Ministerio Público
 Especialidad : Magister en Derecho Penal
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista.
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jheryck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Matriz de política pública criminal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Matriz de política pública criminal.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Matriz de política pública criminal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49

Moyobamba, 01 de julio de 2020



Anibal Marcial Garcia Torres
 Mag. Derecho Penal
 Col. Abog. Lima 14762

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : García Torres Aníbal Marcial
 Institución donde labora : Ministerio Público
 Especialidad : Magister en Derecho Penal
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista.
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jhercyck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Reducir el delito de negociación incompatible.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Reducir el delito de negociación incompatible.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Reducir el delito de negociación incompatible.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válida para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Moyobamba, 01 de julio de 2020



Anibal Marcial Garcia Torres
 Mag. Derecho Penal
 Cel. Aberg. Lima 14762

CARTA A EXPERTOS PARA EVALUACIÓN DE GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS

Moyobamba, 01 de julio de 2020

Mg. GARCIA TORRES ANÍBAL MARCIAL

Apellidos y nombres del experto

Asunto: **Evaluación de guía de análisis documental**

Sirva la presente para expresarles mi cordial saludo e informarle que estoy elaborando mi tesis titulada: "Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2018-2019", a fin de optar el grado de: Magister en Derecho Penal y Procesal Penal.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de una **Guía de Análisis de documentos**"; por lo que, le solicito tenga a bien realizar la validación de este instrumento de investigación, que adjunto, al presente.

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,



Hernandez Chavez, Jheryck Franklin
DNI N° 70421168

Adjunto:

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumento*



Mg. Garcia Torres Anibal Marcial
Mag. Derecho Penal
Cul. Abog. Lima 14702
Recibido
01.07.2020

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : García Torres Anibal Marcial
 Institución donde labora : Ministerio Público
 Especialidad : Magister en Derecho Penal
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis de documentos.
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jheryck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Matriz de Política Pública Criminal.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válida para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49

Moyobamba, 01 de julio de 2020

Anibal Marcial
 Anibal Marcial García Torres
 Mag. Derecho Penal
 Col. Abog. Lima 14762

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : García Torres Anibal Marcial
 Institución donde labora : Ministerio Público
 Especialidad : Magister en Derecho Penal
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis de documentos.
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jheryck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Reducir el delito de negociación incompatible.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Reducir el delito de negociación incompatible					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Reducir el delito de negociación incompatible.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						X

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Moyobamba, 01 de julio de 2020


 Anibal Marcial García Torres
 Mag. Derecho Penal
 Col. Abog. Lima 14762



CARTA A EXPERTO PARA EVALUACIÓN DE GUIA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS

Moyobamba, 01 de julio de 2020

Díaz Visitación, Alfredo Iván
Apellidos y nombres del experto

Asunto: **Evaluación de guía de análisis documental**

Sirva la presente para expresarles mi cordial saludo e informarle que estoy elaborando mi tesis titulada: "Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2018-2019", a fin de optar el grado de: Magister en Derecho Penal Y Procesal Penal.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de una guía de análisis de documentos denominado: "**Guía de análisis documental**"; por lo que, le solicito tenga a bien realizar la validación de este instrumento de investigación, que adjunto, al presente.

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,

.....
Hernandez Chavez, Jheryck Franklin
DNI N° 70421168

Adjunto:

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumento*



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Díaz Visitación, Alfredo Iván
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Docente de investigación Universitaria
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis de documentos.
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jheryck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Matriz de Política Pública Criminal.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es Valido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49

Moyobamba, 01 de julio de 2020



 M.Sc. Alfredo Díaz Visitación
 C.R.P. N° 2703

CARTA A EXPERTO PARA EVALUACIÓN DE GUIA DE ENTREVISTA

Moyobamba, 01 de julio de 2020

Díaz Visitación, Alfredo Iván
Apellidos y nombres del experto

Asunto: Evaluación de guía de entrevista

Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo e informarle que estoy elaborando mi tesis titulada: "Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2018-2019", a fin de optar el grado de: Magister en Derecho Penal y Procesal Penal.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de una entrevista a expertos denominado: "**Guía de entrevista a expertos**"; por lo que, le solicito tenga a bien realizar la validación de este instrumento de investigación, que adjunto, para cubrir con el requisito de "Juicio de expertos".

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,




.....
Hernandez Chavez, Jherick Franklin
DNI N° 70421168

Adjunto:

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumento*




Alfo. M. Sc. Alfredo Iván Díaz Visitación
C.B.P. N° 2703

01-07-2020

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Díaz Visitación, Alfredo Iván
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Docente de investigación Universitaria
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista.
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jheryck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Matriz de Política Pública Criminal.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:
50

Moyobamba, 01 de julio de 2020



Alfredo Díaz Visitación
 Mg. M. Sc. Alfredo Iván Díaz Visitación
 C.B.P. N° 2703

CARTA A EXPERTO PARA EVALUACIÓN DE GUIA DE ENTREVISTA.

Moyobamba, 01 de julio de 2020

Mg. Fuentes Mogollón, Wilson Emanuel
Apellidos y nombres del experto

Asunto: Evaluación de guía de entrevista

Sirva la presente para expresarles mi cordial saludo e informarle que estoy elaborando mi tesis titulada: "Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2018-2019", a fin de optar el grado de: Magister en Derecho Penal y Procesal Penal.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de una **Guía de entrevista a expertos**"; por lo que, le solicito tenga a bien realizar la validación de este instrumento de investigación, que adjunto, para cubrir con el requisito de "Juicio de expertos".

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,



.....
HERNANDEZ CHAVEZ, Jheryck Franklin
DNI N° 70421168

Adjunto:

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumento*

Recibido

01.07.2020

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Fuentes Mogollón, Wilson Emanuel
 Institución donde labora : Gobierno Regional de San Martín / Docente Universitario UCV
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jheryck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Matriz de Política Pública Criminal.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es Válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Moyobamba, 01 de julio de 2020



Wilson Emanuel Fuentes Mogollón
Magister en Gestión Pública

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Fuentes Mogollón, Wilson Emanuel
 Institución donde labora : Gobierno Regional de San Martín / Docente Universitario UCV
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jheryck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Reducir el delito de negociación incompatible.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Reducir el delito de negociación incompatible.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Reducir el delito de negociación incompatible.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Moyobamba, 01 de julio de 2020



Wilson Emanuel Fuentes Mogollón
Magister en Gestión Pública



CARTA A EXPERTO PARA EVALUACIÓN DE GUÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

Moyobamba, 01 de julio de 2020

Mg. Fuentes Mogollón, Wilson Emanuel

Apellidos y nombres del experto

Asunto: Evaluación de guía de análisis documental

Sirva la presente para expresarles mi cordial saludo e informarle que estoy elaborando mi tesis titulada: "Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2018-2019", a fin de optar el grado de: Magister en Derecho Penal y Procesal Penal.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de una **Guía de análisis de documentos**"; por lo que, le solicito tenga a bien realizar la validación de este instrumento de investigación, que adjunto, al presente.

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para renovar mi aprecio y especial consideración.

Atentamente,

Hernandez Chavez, Jheryck Franklin
DNI N° 70421168

Adjunto:

- *Título de la investigación*
- *Matriz de consistencia (problemas generales y específicos, objetivos generales y específicos, hipótesis general y específicos, metodología, población y muestra)*
- *Cuadro de operatividad de variables*
- *Instrumento*

Recibido

01-07-2020

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Fuentes Mogollón, Wilson Emanuel
 Institución donde labora : Gobierno Regional de San Martín
 Especialidad : Gobierno Regional de San Martín / Docente Universitario UCV
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis de documentos
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jherycck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Matriz de Política Pública Criminal.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Matriz de Política Pública Criminal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Moyobamba, 01 de julio de 2020



Wilson Emanuel Fuentes Mogollón
Magister en Gestión Pública

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Fuentes Mogollón, Wilson Emanuel
 Institución donde labora : Gobierno Regional de San Martín
 Especialidad : Gobierno Regional de San Martín / Docente Universitario UCV
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis de documentos
 Autor (s) del instrumento (s) : Hernandez Chavez, Jherycck Franklin

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Reducir el delito de negociación incompatible.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Reducir el delito de negociación incompatible..					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Reducir el delito de negociación incompatible.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49

Moyobamba, 01 de julio de 2020

Wilson Emanuel Fuentes Mogollón
Magister en Gestión Pública

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2019.

Fecha: 06 de agosto de 2020

Nombre del entrevistado: RAUL FELIX REYES PONTE

Cargo: ASESOR LEGAL EXTERNO

Institución / unidad/ oficina: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de San Martín

INDICACIONES: el presente instrumento forma parte de un trabajo de investigación. Se le ruega contestar de forma objetiva. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, su opinión es lo que importa.

1. ¿Para qué sirven las políticas públicas?

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno que busca dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, es decir, es el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, la misma que puede ser de índole positiva o negativa, aunque la mayoría de las Políticas Públicas buscan generar un impacto directo en el bienestar de la población.

2. ¿Cómo elaborar una política pública criminal a nivel regional?

Cabe mencionar que, por disposición del Artículo 43º de la Constitución Política, el Estado es uno e indivisible y su gobierno es unitario, representativo y descentralizado; asimismo, está organizado en tres niveles de gobierno, como son el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales. En ese sentido, en cada nivel de gobierno de acuerdo a sus competencias se diseñan o elaboran políticas públicas.

En cuanto a una "política pública criminal" a nivel regional específicamente, deberíamos entender como acciones de los gobiernos regionales destinadas a prevenir y/o combatir las acciones de criminalidad en su jurisdicción; por lo que,

estas políticas públicas estarían orientadas a la prevención a través de las acciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana coordinadas con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y otras organizaciones vinculadas a la seguridad ciudadana. Asimismo, internamente en sus diversas dependencias con una adecuada implementación y seguimiento estricto del sistema de control interno para garantizar el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, así como el uso transparente de los recursos públicos, y finalmente, combatir actos de corrupción a través de la dotación de recursos humanos y logísticos suficientes a las Procuradurías Públicas Regionales, garantizándoles autonomía para el ejercicio de sus funciones.

3. ¿Cuáles son las fases de una política pública criminal?

Son las siguientes: **1)** la identificación y definición de problemas; **2)** la formulación de políticas; **3)** la adopción de la decisión; **4)** la implantación; **5)** la evaluación.

4. ¿El Gobierno Regional Cuenta con recursos para implementar una política pública criminal?

Si cuenta con recursos para implementar políticas públicas en materia de su competencia y específicamente en materia de prevención y/o combate de acciones criminales, lo que pasa es que por intereses del propio gobierno de turno muchas veces no se pone mayor interés en el tema, y específicamente en el caso de las Procuradurías Públicas son los órganos menos atendidos con la dotación de recursos y con ello dificultan las actuaciones de las mismas; de igual forma, resulta un indicador común que los Procuradores Públicos al ser designados por el gobernador de turno y no acceden al cargo a través de un concurso público de méritos, se convierten prácticamente el "funcionarios de confianza", afectando con ello su autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.

5. ¿Por qué se da el delito de negociación incompatible?

Se da por diversas razones: a) Falta de una debida implementación de un sistema de control interno, que permite a funcionarios y/o servidores públicos desarrollar acciones para beneficiarse personalmente o a favor de terceros; b) Por falta de un control concurrente o simultaneo de parte de los órganos del

Sistema Nacional de Control; c) Falta de valores éticos y morales de los funcionarios y/o servidores públicos y por ende, son proclives a los actos de corrupción, etc.

6. ¿Cuál es su opinión sobre diseñar una matriz de una política pública criminal para reducir el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín?

Sería de mucha importancia hacerlo, el tema relevante para analizar sería que entidad tiene la disposición y decisión política para hacerlo. Ningún gobierno de turno creo que tenga disposición para hacerlo y menos implementarlo de manera adecuada y seria; por lo que, esta política tendría que diseñarse desde el Sistema Nacional de Control y ejecutarlo a través del correspondiente OCI, dando prioridad al control concurrente o simultaneo.

7. ¿De qué manera una política pública criminal reduciría el índice de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín?

La política pública que se aplique tendría que estar orientada esencialmente a la prevención, desde el interior de la entidad con una implementación adecuada y seria del sistema de control interno; así como, la participación del Sistema Nacional de Control a través del OCI con la aplicación de acciones de control concurrente o simultáneo.

8. ¿Cómo observa usted el proceso de implementación de la matriz de una política pública criminal en el Gobierno Regional de San Martín?

Desconozco que haya alguna matriz de política pública criminal en proceso de implementación; sin embargo, sería muy oportuno debido a diversos hechos que han sido denunciados y se encuentran a la fecha a nivel judicial, y aun se siguen denunciando por los medios de comunicación.

Nombre del Entrevistado	Sello y Firma
RAUL FELIX REYES PONTE	 RAUL F. REYES PONTE ABOGADO CASM N° 213

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2019.

Fecha:

Nombre del entrevistado:

emanuel Fuentes Magallón

Cargo:

Abogado

Institución / unidad/ oficina:

Gobierno Regional San Martín

INDICACIONES: el presente instrumento forma parte de un trabajo de investigación. Se le ruega contestar de forma objetiva. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, su opinión es lo que importa.

1. ¿Para qué sirven las políticas públicas?

es una herramienta estratégica del estado que sirven para dar respuestas a distintos sectores de la población.

2. ¿Cómo elaborar una política pública criminal a nivel regional?

a través de un estrategia de gestión cuyo objetivo principal es mejorar el desempeño del gobierno en relación a los resultados.

3. ¿Cuáles son las fases de una política pública criminal?

prospectiva
formulación
coordinación
evaluación

4. ¿El Gobierno Regional Cuenta con recursos para implementar una política pública criminal?

Si.

5. ¿Por qué se da el delito de negociación incompatible?

se da en la contratación pública y actos unilaterales que lleva a cabo el estado, es cuando se saca provecho propio o de un tercero.

6. ¿Cuál es su opinión sobre diseñar una matriz de una política pública criminal para reducir el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín?


es una acción política buena para fortalecer el estado.

7. ¿De qué manera una política pública criminal reduciría el índice de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín?

haciendo bajo los índices de criminalidad.

8. ¿Cómo observa usted el proceso de implementación de la matriz de una política pública criminal en el Gobierno Regional de San Martín?

eficiente, productivo y preventivo.

Nombre del Entrevistado	Sello y Firma
Emanuel	

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Matriz de política pública criminal para reducir el delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional San Martín, 2019.

Fecha:

Nombre del entrevistado:

Jorge Acosta Rengifo

Cargo:

Abogado

Institución / unidad/oficina:

Procuraduría Pública del Gobierno Regional de San Martín

INDICACIONES: el presente instrumento forma parte de un trabajo de investigación. Se le ruega contestar de forma objetiva. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, su opinión es lo que importa.

1. ¿Para qué sirven las políticas públicas?

Sirven para establecer objetivos, estrategias y actos de gobierno para la prevención y control de problemas sociales.

2. ¿Cómo elaborar una política pública criminal a nivel regional?

Efectuando un diagnóstico de la criminalidad y planteando objetivos de prevención y control de la criminalidad, hasta llegar a establecer estrategias y acciones de gobierno.

3. ¿Cuáles son las fases de una política pública criminal?

- Diagnóstico
- Planteamiento
- Debate
- Establecimiento de los objetivos, estrategias y acciones de gobierno
- Socialización
- Ejecución

JORGE ACOSTA RENGIFO
ABOGADO
Reg. CAL. 18609

4. ¿El Gobierno Regional Cuenta con recursos para implementar una política pública criminal?

Definida la política pública criminal corresponde se asignen los recursos.

5. ¿Por qué se da el delito de negociación incompatible?

Las causas de la criminalidad son múltiples, entre las que resalta la poca transparencia de la función pública.

6. ¿Cuál es su opinión sobre diseñar una matriz de una política pública criminal para reducir el índice del delito de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín?


Es necesario y urgente diseñar esa matriz.

7. ¿De qué manera una política pública criminal reduciría el índice de negociación incompatible en el Gobierno Regional de San Martín?

Aumentando los niveles de control

8. ¿Cómo observa usted el proceso de implementación de la matriz de una política pública criminal en el Gobierno Regional de San Martín?

El proceso será lento

Nombre del Entrevistado	Sello y Firma
Jorge Acosta Rengifo	 JORGE ACOSTA RENGIFO ABOGADO Reg. CAL. 18609

Anexo 5: Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



Moyobamba, 02 de julio de 2020

CARTA N° 012 -2020-GRSM/PPR-IAR

Señor:

JHERYCK FRANKLIN HERNANDEZ CHAVEZ.

Urbanización Vista Alegre Mz "W" Lote 10-A, Moyobamba -San Martín.

Moyobamba.-

Referencia: Solicitud de fecha 25 de junio de 2020

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia en cual solicita información sobre las denuncias sobre el delito de negociación incompatible efectuadas por esta Procuraduría Pública Regional y a la vez solicita autorización para entrevistar a los especialistas de esta dependencia.

En ese sentido, teniendo la finalidad de la solicitud netamente académico y en aras de apoyar a la investigación de estudiantes, autorizamos a su persona apersonarse a esta entidad a fin de recabar lo solicitado con los debidas medidas de seguridad para evitar el contagio del Covid-19.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima personal.

Atentamente;

The image shows the signature and official stamp of the Regional Public Prosecutor. The signature is in blue ink and reads "Miguel Antonio Zamata Quisana". Below the signature is a circular official stamp with the text "GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN" and "PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL" around the perimeter. In the center of the stamp, it says "MAYO" and "SAN MARTÍN". To the right of the stamp, the text reads "Miguel Antonio Zamata Quisana" and "PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL REG. C.A.L. 51882".

C.C. Archivo. -